



**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: español

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

COSTA RICA: LEY NO. 8686 REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE VARIAS NORMAS QUE
REGULAN MATERIAS RELACIONADAS CON PROPIEDAD INTELECTUAL

Miembro que presenta la notificación	COSTA RICA
---	-------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley No. 8686 Reforma, Adición y Derogación de varias normas que regulan materias relacionadas con Propiedad Intelectual
Materia	Derecho de autor y derechos conexos; Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales); Protección de la información no divulgada; Observancia de los derechos
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/CRI/23_1520_00_s.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/CRI/21 , IP/N/1/CRI/C/9 ; IP/N/1/CRI/17 , IP/N/1/CRI/P/6 ; IP/N/1/CRI/15 , IP/N/1/CRI/P/5 ; IP/N/1/CRI/12 , IP/N/1/CRI/D/1 , IP/N/1/CRI/P/3 ; IP/N/1/CRI/E/3 ; IP/N/1/CRI/U/1

Breve descripción del texto jurídico notificado

Reforma a los artículos 1, 2, 4, 6, 9, 14, 21, 22, 54, párrafo primero del artículo 55, los artículos 57, 58, 68, 71, 73, 76, 77, 79, 81, los incisos a) y g) del artículo 82 y los artículos 83, 87, 93, 103, 106, 107, 108, 114, 115, 154 y 155 de la Ley sobre derechos de autor y derechos conexos, Ley No. 6683, y sus reformas. Adiciona los artículos 21 bis, 41 bis y 73 bis a la Ley sobre derechos de autor y derechos conexos, Ley No. 6683, y sus reformas. Deroga los artículos 3 y 61 de la Ley sobre derechos de autor y derechos conexos, Ley No. 6683, y sus reformas.

Reforma al inciso a) del artículo 11 y el artículo 71 de la Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual, No. 8039. Adiciona un tercer párrafo al artículo 39 de la Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual.

Reforma al artículo 8 de la Ley de información no divulgada, No. 7975.

Reforma al primer párrafo del artículo 2, el artículo 3 y el inciso b) del artículo 8 de la Ley No. 8631, Protección de las obtenciones vegetales.

Reforma a los párrafos 1, 2 y 4 del artículo 17 de la Ley de patentes de invención, dibujos y modelos industriales y modelos de utilidad, No. 6867, y sus reformas. Deroga el cuarto párrafo del artículo 20 de la Ley de patentes de invención, dibujos y modelos industriales y modelos de utilidad, No. 6867, y sus reformas.

Reforma los artículos 78 y 81 de la Ley de biodiversidad, No. 7788.

Idioma(s) del texto jurídico notificado	Español
Entrada en vigor	26 de noviembre de 2008
Otra fecha	Publicación: 26 de noviembre de 2008

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	24 de febrero de 2023
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	rnp@rnp.go.cr

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.